

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**33979** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión otorgada por el Consejo de Administración en su sesión del 16 de diciembre de 2004 a Noatum UECC Terminal Pasajes, S.L., en la zona de servicio de Capuchinos.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 88 de Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha acordado con fecha 17 de julio de 2020, la modificación sustancial de la concesión otorgada por el Consejo de Administración en su sesión del 16 de diciembre de 2004, a Noatum UECC Terminal Pasajes, S.L., en la zona de servicio de Capuchinos, ampliando la superficie de la concesión en 14.269 m2.

Pasaia, 28 de septiembre de 2020.- El Vicepresidente, Josu Gotzon Bilbao Cámara.

ID: A200045207-1